ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CD-17-2018, REPARACIONES MAYORES EN ALCANTARILLAS.
ID Nº 342.696.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Contratación Directa Nº **CD-17-2018, REPARACIONES MAYORES EN ALCANTARILLAS, ID Nº 342.696;** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC; no se encuentra presente ningún oferente. Se cuenta con (01) una sola oferta de BELARMINO CONSTRUCCIONES del señor José Belarmino. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino.-
Precio Total es de (Gs.94.232.000) GUARANIES NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:29 hs. del día ocho de junio de dos mil dieciocho y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.